

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GARCIA, N.L.
 MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 PARA EL EJERCICIO 2007

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007	MODIFICACIÓN 19/DIC./2007	
COMUNICACION ELECTRONICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	56,885,702.68	71,160,502.05	40
DEPORTES Y RECREACION	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PRIMARIOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	11,698,585.49	17,131,063.07	10
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Gular el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	10,755,139.37	11,960,160.73	7
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	128,940.31	110,079.88	0
MANTENIMIENTO DE BIENES DE BIENES	ADMINISTRACION DEL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	5,121,046.83	8,620,434.69	5
BIENES MUEBLES	ADMINISTRACION DEL	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	1,959,179.78	2,885,739.80	2
DEPORTES Y RECREACION	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Brindar a la comunidad un mejor entorno a sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques, así como un equipamiento vial para hacer de esta ciudad, una ciudad más moderna y segura.	7,677,225.00	31,128,146.99	16
DEPORTES Y RECREACION	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social.	4,631,395.00	6,042,218.18	3
DEPORTES Y RECREACION	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	8,990,825.00	18,422,612.00	9
DEPORTES Y RECREACION	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	2,150,000.00	3,594,587.20	2
DEPORTES Y RECREACION	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	9,807,569.54	8,632,852.57	4
DEPORTES Y RECREACION			118,483,609	177,628,538.58	100

C. LIC. ALEJANDRO VALADEZ ARRAMBIDE
 C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANTONIO RAFAEL ALANIS CANALES
 C. TRESORERO MUNICIPAL

C. RICARDO PUSA GARCIA
 C. SINDICO

C. ARNULFO ALLEZ ZAVALA
 C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO